

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

¿QUOUSQUE TANDEM?

Siempre somos los mismos; nunca queremos ceder de nuestro derecho, y aun cuando no tengamos razón, aunque lo que se proponga haya de sernos beneficioso, siempre que nuestro amor propio no quede completamente satisfecho, mientras tanto que los demás no se sometan á nuestros deseos, á nuestra imperiosa y egoísta voluntad, no hemos de dar un paso para llevar á la práctica lo que en nuestro fuero interno pagamos de provecho; antes bien somos espíritu de contradicción y procuramos impedir y oponernos á la marcha regular y progresiva de los acontecimientos, aunque el mayor mal que nos puedan ocasionar es no proporcionarnos ningún bien inmediato.

Todos estamos plenamente convencidos de la necesidad que tenemos de vivir unidos; todos, á todas horas, en todos los momentos, en las conversaciones entre amigos, en las reuniones de maestros, en la prensa, en todas partes, manifestamos estar conformes en que se impone la Asociación nacional, y no obstante, unos por unos medios y otros por otros, procuramos retardar la realización de ideal tan halagüeño, en el que fundamos nuestras esperanzas.

Si queremos conseguir algo ó mucho, es absolutamente imprescindible la unión: eso todos estamos convencidos, y no hay para qué insistir en ello; siendo esto cierto, echamos reparos á un lado, y vayamos todos directamente á conseguir ese fin único y dejémonos de si unos individuos van de acercarse á los otros. ¿No se ha de fortalecer la Asociación? ¿No se ha de procurar el bien general, desechando en absoluto los intereses particulares y egoístas, que son los que nos traen á mal andar? Pues cedamos todos y á reunirnos, á discutir el reglamento general, á discutir las reformas que conviene introducir en la enseñanza para bien de ésta y del magisterio, y que los hechos confirmen lo que decimos: que somos como hermanos.

En una palabra: convóquese por alguien de Madrid, por los individuos de la prensa profesional ó por la Junta que se constituyó cuando el Congreso Hispano-Americano, por ejemplo, á una reunión para las próximas vacaciones caniculares; publíquese por la Junta de Madrid (ya sea una de las in-

dicadas ó por la interina de la Asociación que perseguimos) un proyecto de reglamento de la Asociación Nacional y otro de ley (puede señalarse las bases para una del magisterio de Sevilla); reúnanse las Asociaciones provinciales y de partido; discutan uno y otro; estudien algunas reformas que podrian introducirse sin necesidad de ley, y elijan los individuos que lleven la representación á la Asamblea, donde podrá discutirse cuanto se juzgue necesario y conveniente.

Todo lo demás es destruir, no edificar.

Tóngase en cuenta que esto hay que hacerlo presto; el tiempo corre y sería de sentir que por hacer el llamamiento tarde, no pudieran obtenerse los resultados prácticos apetecibles.

Si esto no se hace, con razón podrá decirsenos, y nosotros mismos podremos exclamar: *¿Quousque tandem?*

FELIX SERRANO.

Regente de la Normal de Navarra.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Una sentencia

Todavía tardará algún tiempo en conocerse el texto íntegro de la sentencia recaída en el pleito promovido por la señorita La Rigada, en vista de lo cual publicamos el fallo, que dice así:

En la demanda que sigue doña María Encarnación de La Rigada con la Administración, se ha dictado, con fecha 15 de febrero de 1901, la siguiente sentencia, notificada en 28 de marzo de 1901.

Se revocan las reales órdenes de 21 de septiembre y 31 de octubre de 1899 en la parte que la demanda impugna, declarando en su lugar que doña María Encarnación de La Rigada debió ser nombrada para la plaza vacante de la Escuela Normal Central, por virtud del concurso resuelto por real orden de 31 de octubre de 1899, procediendo en su consecuencia que lo sea adjudicada, con la antigüedad que le corresponde disfrutar, la mencionada vacante.

En dicho tribunal han incoado pleito doña Isabel y doña Victoria Rivera Dualde, contra la real orden expedida por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 5 de enero de 1901, sobre derecho á pensión como huérfanas de doña Isabel Dualde, maestra que fué de Tortosa (Tarragona).

DECRETO CORREGIDO

Algunos colegas, tomándolo de la *Gaceta de Madrid* del 13 de abril último, publican el primitivo decreto sobre inspectores, cuyo art. 3.º exige para ser inspector hallarse en posesión del título normal y haber desempeñado cinco años por lo menos, en propiedad, escuela pública.

Sin duda, no han advertido que en la *Gaceta* del siguiente día se corrigió la redacción del citado artículo, cambiando la copulativa y por la adversativa ó que da un sentido completamente distinto.

Lo que queda vigente es hallarse en posesión del título de maestro normal ó haber desempeñado cinco años por lo menos, en propiedad, escuela pública.

ACLARACION

Del rectorado de Santiago nos remiten las siguientes líneas:

D. José R. Taboas, maestro de Tomiño, en la provincia de Pontevedra, y á quien se refiere el suelto que bajo la denominación de *Atropello* se publicó en el número 2.463 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al 3 de abril último, abandonó repetidas veces su escuela.

En su vista, podía el rectorado declarar incurso á este maestro en el art. 171 de la ley de Instrucción pública; se le aplicó la segunda parte de dicho artículo y se le formó expediente con arreglo al art. 170 de la citada ley. Informó el Consejo universitario y se propuso al ministro la separación del maestro.

Remitido el expediente á la superioridad en 18 de mayo siguiente (1900) se publicó el real decreto referente á las atribuciones de los rectores, y en cuyo art. 4.º se concede á éstos la de separación de los maestros. Con posterioridad á la citada fecha se devuelve al rector el expediente, para que, juntamente con otros, de igual índole, lo resuelva en definitiva y á tenor de lo preceptuado en el art. 4.º del indicado real decreto.

Se asesoró el rector del Consejo universitario, y éste fué de parecer que precedía igual solución que la que con anterioridad se le había propuesto al ministro.

Y por fin, lo acordó así el rector y cumplió el mandato de la superioridad.

Consignamos lo anterior en demostración de imparcialidad. Ahora hemos de insistir en que se ha cometido un atropello con el maestro de Tomiño. Descarga el rector la responsabilidad sobre el ministerio de Instrucción pública. ¡Sea enhorabuena! Lo positivo es que para separar á un maestro es preciso oír al Consejo de Instrucción pública y no se lo ha oído. Hay que resolver de real orden y no se ha resuelto. El atropello es indudable. La culpa será de unos ú otros. La víctima ahora y siempre es el maestro.

SUBINSPECTORES CESANTES

Apenas ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector del distrito universitario de Valladolid, ha mandado á los inspectores de partido la siguiente comunicación:

«En virtud del Real decreto de fecha 12 del actual, dando nueva organización á los señores inspectores de primera enseñanza, quienes estarán á las inmediatas órdenes de la subsecretaría de Instrucción pública, ha cesado V. en el cargo, que dando satisfecho del celo con que lo ha desempeñado»

Era de esperar.

VACANTE OLVIDADA

Nos dicen que el ayuntamiento de Valdecredible (Santander), ha creado una escuela incompleta en el pueblo de Guerrero la cual está desempeñada interinamente y no ha sido anunciada debiendo serlo. Llamamos la atención de quien corresponda.

INFORMACIÓN SOBRE PAGOS

Los maestros de Alcalá del Valle (Cádiz), D. Joaquín Rodríguez, doña Laureana Corral, D. Joaquín María Rodríguez, D.^a Natividad Rodríguez, D.^a Josefina Fenoy y don Cándido Rodríguez, nos remiten su informe que en extracto es como sigue:

Primera pregunta. El sistema actual es tan malo como los anteriores.

Segunda. No tienen datos.

Tercera. Cobrar el Estado á los municipios y pagar directamente á los maestros.

Cuarta. Pago por meses vencidos por los recaudadores, á los que admitirá la Hacienda las nóminas y recibos de los maestros como metálico. De no aceptar este medio, puede pagarse por los agentes de la Compañía Tabacalera, haciendo que el día último de cada mes, abone el estanquero la nómina del maestro.

Quinta. Los habilitados son innecesarios con el procedimiento indicado. De aceptarse que sean maestros en activo ó jubilados, elegidos libremente por el maestro.

Sexta. La acumulación es necesaria, respetando los derechos adquiridos.

Séptima. El material debe aumentarse hasta el tercio del sueldo en las escuelas que no llegan á 1.375 pesetas y la cuarta parte en las demás.

Octava. Los sueldos debe ser 500 y 800 pesetas para las escuelas de concurso único y 1.100, 1.400, 1.700, 2.000, 2.300 y 2.600, más el tercio por retribuciones en las de oposición. Las escuelas superiores, mientras existan, tendrán 250 pesetas más.

Novena. La incorporación al Estado es una necesidad.

UN MUSEO PEDAGOGICO

El director de la Escuela Normal de maestros de Salamanca, D. Gonzalo Sanz, deseoso de formar el museo pedagógico en el establecimiento de su digno cargo ha dirigido á los maestros de la provincia la siguiente carta-circular:

«Mi distinguido amigo y compañero: Supongo á usted interesado en el buen nombre y progreso de esta Escuela Normal de Maestros, como lo está el que ha tenido la honra de ser nombrado Director de la misma y suscribe esta carta.

Fundado en esta consideración, me tomo la libertad de solicitar el concurso de V. para formar el Museo pedagógico que debe haber en este Centro docente y enriquecer el de Historia Natural con los productos naturales y artificiales que se encuentren en esa región.

Espero, pues, que se dignará V. coleccionar y remitirme debidamente clasificados con el nombre vulgar que tengan en esa localidad y, si le es posible, el científico además, muestras de vegetales, como semillas, maderas y minerales de todas clases, rocas, etc.; como así bien algunos productos industriales sencillos, caso de que los haya en ese pueblo y se puedan mandar fácilmente.

Por todo ello da á V. las más expresivas gracias su affmo s. s. y compañero q. l. b. l. m.—Gonzalo Sanz.»

La idea del director de la escuela normal de Salamanca es altamente plausible y digna de ser imitada.

La idea del director de la Escuela Normal de Salamanca es altamente plausible y digna de ser imitada.

ECOS DEL MAGISTERIO

El pago á los maestros por el Estado.

Gloria imperecedera para el ministro que esto consiga; días de júbilo inmenso para ese mártir llamado maestro de escuela, y de felicidad y esplendor para nuestra patria.

El pago por el Estado, no sólo lo pide la opinión pública, sino los más elementales principios de justicia.

Compañeros: Siendo hoy del dominio público que la felicidad de los pueblos, su grandeza y esplendor, está en relación directa del apoyo que á la enseñanza se presta, principalmente á la primaria, voy á poner á vuestra consideración un medio que creo seguro para conseguir lo que todos anhelamos.

La elección de diputados á Cortes debe celebrarse en la segunda decena del próximo mayo.

Al día siguiente de la elección el, maestro de la cabeza de partido tendrá una instancia en que se pida que el pago á los

maestros de primera enseñanza sea hecho directamente por el Estado y se ruegue al diputado electo trabajar por conseguirlo. Esta instancia, á ruego del maestro, debe ser firmada por las personas más influyentes de la localidad, y cuando el maestro de la cabeza de partido haya concluido su cometido, debe remitirla al compañero más próximo valiéndose de un propio ó de persona de toda su confianza.

Una vez que éste haya recibido la instancia, debe dar recibo de ella y proceder en todo como su comprofesor. Todo esto, que parece complicado á primera vista, es de fácil ejecución, pues el número de firmas no debe pasar en cada localidad de seis por diputado, y concluido el trabajo en un distrito debe estar concluido ó á punto de concluir en todos los de España.

Esto tiene el honor de exponer á la consideración de todos sus comprofesores un humilde maestro, y tiene la convicción de que trabajando todos con tesón, se conseguirán días felices para el mentor de la niñez, de prosperidad para nuestros conciudadanos y de grandeza y esplendor para nuestra patria.

V. RUIZ,

Maestro de la escuela pública de niños de Monegillo (Zaragoza).

¡SIN ESPERANZA!

Se dice en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 24 del mes pasado que, á menos que los rumbos cambien (que no cambiarán, si el ministro se muestra resuelto á no volver atrás en lo dispuesto), hasta fines de año no hay que pensar en reformas sobre la cuestión de pagos á los maestros. Tan cortas líneas habrán llenado de tristeza á innumerables compañeros que sólo esperan un cambio en el sistema actual, para ver si salen de la angustiosa situación en que se encuentran y lucen para ellos días más claros y disfrutan tiempos más bonancibles. Con el sistema últimamente derogado, si no se cobraba al concluirse el trimestre, se tenía la esperanza de cobrar cuando el municipio hiciera el oportuno ingreso, que podría efectuarse á los quince días ó al mes, ó á los dos meses.... Hoy, si no se reforma lo vigente, ¿qué se adelanta con que el pueblo pague el descubierto en Hacienda el día 11 de abril, si hasta el mes de agosto no llegara el primer trimestre al bolsillo del maestro?

¿No podría conseguirse siquiera que las liquidaciones las hicieran en las delegaciones de Hacienda todos los meses, en vez de una vez cada trimestre? ¿Para qué ha de dormir allí el dinero más de cien días, necesitándole tanto sus acredores? ¿No es robar el retener lo ajeno contra la voluntad de su dueño?—No nos quitéis la esperanza de mejorar en todo un año, porque la falta de esperanza es ¡ay! el peor, el más cruel, el más infernal de los tormentos.

CARLOS MORANTE

NOTAS PEDAGÓGICAS

Aplicación de castigos

El profesor Carl Barnes, ha pasado diez años en Chicago y en Londres estudiando los diversos sentimientos de los niños, y ha publicado los resultados de su examen. El profesor iba á los colegios y hacía á los niños preguntas á las cuales respondían libremente. Los preguntaban: «Dos ladrones entraron á una casa, uno se escapó y el otro fué cogido; la pena legal es de cinco años de presidio; ¿qué haría usted si fuera usted el preso?». Los niños de siete y nueve años dan respuestas, no se inquietan en absoluto por la pena legal y proponen muchas cosas. A los diez y once años, 3 ó 4 por 100 de los niños someten su veredicto á las prescripciones de la ley; á los trece años el 50 por 100; á los quince y dieciséis años casi todos, y especifican que se le debe imponer la pena puesta que la ley lo ordena. El castigo de la legalidad es tardío, proporcional á la edad y más precoz entre los niños que entre las mujeres.

Una de las preguntas hechas es particularmente delicada. Una niña de cuatro años recibió de regalo por su santo una caja de colores, y aprovechó la ausencia de su madre para pintar las sillas de la sala. Orgullosa de haber terminado una buena obra, llama á su madre:

Mamá, ven á ver cómo he embellecido las sillas.

«¿Qué haría usted si estuviera en lugar de su madre?»

Cada edad demostró un sentimiento diferente. Los niños de ocho, nueve y diez años hubieran pegado á la culpable. Los de diez años son feroces: «Lo hubiera quitado de la caja, lo hubiera pegado, lo hubiera hecho acostar y lo hubiera prohibido salir los días siguientes». Los de once años tienen mucha crueldad, se van suavizando con la edad: «No le hubieran dejado juguete al día siguiente, esperarían que supiera hacer algo de ellos; pero cuando estuviera grande, le hubiera hecho pagar las sillas».

Los de doce años empiezan á tener sentido crítico y hacen notar que la niña ha debido estar vigilada.

Los de trece años: «No hubieran comprado la caja... y en cuanto á la niña, bastaría con una palmotada, pues es demasiado joven para comprender bien lo que hace».

En fin, á los de catorce años les parece que sería duro é injusto castigar la niña, y que mejor sería explicarle por qué hizo mal. Así, pues, hasta los doce años, el 50 por 100 de los niños reclaman un castigo corporal para una inocente que creo haber hecho una buena acción.

Se ve, pues, que el sentimiento de la justicia se adquiere tarde y desgraciadamente y se pierde pronto.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Priego (Oueca).—El presidente de la asociación del profesorado del partido de Priego (Oueca), en conformidad con lo manifestado por el señor presidente de la asociación provincial, en su atento comunicado y con el firme propósito de secundar el pensamiento loable de nuestro dignísimo compañero Sr. Navarro, se convoca á todos los señores maestros y maestras asociados y no asociados de dicho partido, á una reunión en la escuela pública de niños de la mencionada capital de partido, para el día en que el señor habilitado designe el percibo de nuestros haberes (el 12 de mayo próximo), con el objeto de estudiar las bases remitidas por la nacional, tomar acuerdos, renovar las listas de los asociados, remitirlas á la presidencia provincial para los fines que estime más conducentes y solicitar del señor presidente de la asociación provincial, convoque lo antes posible á todos los presidentes de las asociaciones de partido á una reunión en la capital de la provincia, para ultimar tan importante asunto y dejar constituida la unidad profesional en esta provincia, de una manera definitiva, para que exponga ante la nacional, á la que estamos adheridos, nuestros propósitos.—El presidente, *Manuel García Ibáñez*.

Hemos empezado á recibir contestaciones al cuestionario y avisos y convocatorias de nuevas reuniones de maestros. El movimiento que se pone la clase es digno de la idea que concibió el ministro al consultarla. Lástima que las obras no vengan después en relación con los deseos.

SECCIÓN OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

30 abril.—*Subsecretaría.*—Señalando los precios que han de satisfacerse por la entrada en la Exposición general de Bellas Artes.

Tribunal de oposiciones á la plaza de maestra regente de la escuela graduada anexa á la Normal de Ciudad Real.—Convocatoria para dar comienzo á los ejercicios de oposición á dicha plaza.

1º de mayo.—*Subsecretaría.*—Rectificación al reglamento para el régimen de la escuela especial de ingenieros de minas, publicado en la *Gaceta* del 25 de febrero último.

2 de mayo.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Enrique Romero y Torres por su donativo de 19 fragmentos de piedra al Museo Arqueológico Nacional.

Tribunal de oposiciones á la plaza de maestra regente de la escuela graduada anexa á la Normal de Ciudad Real.—En conformidad con lo establecido por el art. 14 del reglamento vigente de oposiciones á escuelas, se convoca á las señoras opositoras á la plaza de maestra regente de la escuela graduada de Ciudad Real, para que concurren el día 15 del próximo mes de mayo, á las siete de la tarde, á la Escuela Normal Central de Maestras, para dar comienzo á los ejercicios de las citadas oposiciones; debiendo advertir que la opositora que no se presente á dicho acto se considerará excluida, conforme preceptúa el art. 16 del indicado reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid 20 de abril de 1901.—El presidente del tribunal, *María Méndez*.

(*Gaceta* del 30 de abril.)

JUNTAS PROVINCIALES

Zaragoza.—Para dar cumplimiento á lo que ordena el Patronato general de la escuela de párvulos se hace preciso que los alcaldes, presidentes de la Junta local de primera enseñanza de las poblaciones en donde hubiere establecidas escuelas de párvulos, den conocimiento de esta circular á los maestros ó maestras que las dirijan, para que, en un plazo que no deberá exceder de seis días, contesten á las preguntas siguientes:

- 1.ª Dotación de la escuela.
- 2.ª Nombre y título del maestro.
- 3.ª Manera en que fué nombrado y fecha del nombramiento.
- 4.ª Tiempo de servicio del maestro, hasta el 31 de diciembre de 1900.
- 5.ª Estado y condiciones del edificio, del material de enseñanza y del mobiliario de la escuela.
- 6.ª Número de alumnos matriculados, expresando con separación el número de niños y de niñas; y
- 7.ª Expresar si la escuela es de sostenimiento forzoso ó voluntario.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores alcaldes y maestros y pueda tener el debido cumplimiento en la forma que se interesa.

Zaragoza 30 de abril de 1901.—El presidente, *Germán Avedillo*.—*Nicolás Tello*, secretario.

PROPUESTAS

Rectorado de Valladolid

Para la escuela del Hospicio de Valladolid ha sido propuesto D. Pedro V. Fernández que sirve la del Ferrol, cuenta en la enseñanza veintidos años, cinco meses y siete días; para la auxiliar del Barrio-Oeste (Santander) D. Millán A. Echevarría, maestro de Rynecho con veintiocho años, once meses y doce días; para la del Este D. Vicente R. López, maestro de Alfaro, con veintidós años, cinco meses y veintiocho días; para Medina del Campo, D. Manuel B. Mesonero, maestro de Cantalpino, con treinta y nueve años, seis meses y veintiocho días; para la de Rentería, D. Cipriano F. de Landa, auxiliar de la misma, con treinta y cuatro años, ocho meses y quince días; para la de Lequeitio, D. Francisco B. de Lubiano, maestro de Aranañona, treinta años, dos meses y catorce días; para la de Carrión de los Condes, D. Martín A. Valerdi, maestro de Aloza, con veintinueve años, cinco meses y cinco días.

Niñas.—Para la de párvulos de Bilbao, doña Concepción O. Martín, maestra de Daimiel, con dieciséis años, nueve meses y veintiocho días; para la de la auxiliar de párvulos de Bilbao, doña Serapia U. Herrera, maestra de Lejona, con veintidós años, ocho meses, veintidós días; para la regencia de la Normal de maestras de Palencia, doña Cecilia María Ortega, maestra de Guadalajara, con diecinueve años, seis meses, ocho días; para la auxiliar de párvulos del segundo distrito de Valladolid, doña María de los Remedios Jiménez, maestra de Guadalajara, con ocho años, ocho meses, veintidos días; para la de niñas de Briceña, doña Francisca V. Villagómez, maestra de Villacandino, con veintinueve años, dos meses, tres días; para la de Guernica y Gunot, doña María Sagarbarria Achañal, maestra de Mundica, con veintinueve años y veintitres días.

Para la de Bermeo, doña Gregoria E. Cerdón, maestra de Oquinala, con veintiseis años, tres meses, seis días; para la de Guecho, doña Tomasa M. Evangelista, maestra de Cabrillas, con veinticu-

tro años, un mes y seis días; para la de Andarros, doña Teresa I. Isquierdo, maestra de Frechilla, con veintitrés años, ocho meses, once días; para la auxiliar de párvulos de Ros, doña Casilda E. Marañón, maestra de Villalmanso, con veinte años, seis meses; para la de párvulos de Ovico de la Torre, doña Nemesia V. Alonso, maestra de Sahagún, con dieciocho años, cuatro meses, dieciocho días; para la de párvulos de Yitoria núm. 1, doña Antonia S. Arija, maestra de La Guardia, con diez años, tres meses, cinco días; para la de párvulos de San Sebastián, doña Enriqueta V. Tamayo, maestra de Hecelón, con nueve años, siete meses.

NOMBRAMIENTOS

Alava

Han sido nombrados maestros por concurso único los señores siguientes:

Doña Benita S. Caballero, para la de la Puebla de la Barca, niñas, con 625 pesetas; D. Luis P. Ariza, la Puebla de la Barca, niños, 625; D. Faustino Casas, Oyón, id. 625; D. Eugenio Gorozabel, Yacora, id. 625; D. José González All, mixta, 350; D. Demetrio Ruiz, Narvaiza, 450; D. Luis O. Montoya, Zambrana, 450; D. Calixto A. Ortiz, Zaltigui, 300; D. Francisco A. Suso, Albasiz, 300; don Alejandro J. Pérez, Ibarraza, 250; doña Julia F. Velasco, La Hor, 250; D. Juan O. Urbina, Inquieta, 250; doña Prudencia Velasco, Lasa, 250; don Gregorio P. Díaz, Oreltia, 250; doña Rafaela San José, Hernida, 200; doña Faustina Olcunetti, Orlano, 200; doña Josefa López Rivera, 200

Burgos

En virtud de segundas propuestas del concurso de 7 de septiembre último, han sido nombrados maestros propietarios:

De Madrigalejo, D. Julián Vencedor; de Pino de Bureba, D. Francisco Medlavilla Terradillos; de Incinillas, D. Maximino Porras García; de Peral de Arriana, D. Tomás Ouesta Torres; de Ouborredondo, D. Felicitiano Miguel Martín; de Huerta de Arriba, D. Juan Ayala Regadera; de Quintanalaranco, D. Pantaleón Pinedo Pedraza; de Quintanilla del Coco, D. Julián Sáinz Adán; de Cusvan de San Clemente, D. Jerónimo Antón Pérez, y de Blecerozo, doña Bienvenida Alarcía Mateos.

Por el rectorado han sido confirmados en sus cargos como propietarios los siguientes maestros provisionales:

Royales del Páramo, D. Domingo Rodríguez Pérez; Panizares, D. Antonio Fernández Robador; Villamedianilla, D. Andrés Ortega Martínez, e Huestrosa, D. Alberto Sanz Veloso.

VARIETADES

El no fumar es provechoso

Various niños se reúnen a la puerta del Instituto esperando la hora de clase.

Uno de ellos saca un pitillo y lo ofrece a Regino, que es el mayor de los camaradas. Pero Regino lo rehusa.

—¿No te atreves? le dicen.

—No puedo olvidar, responde, el castigo que me impuso mi padre cuando me fumé el primer cigarro.

—Tal sería; prorrumpleron en coro.

—Fue cruel, contestó Regino. Me lo hizo fumar entero, y creí reventar.

Desde entonces, aborrezco el cigarro.

Quien no fuma ahorra salud, tiempo y dinero. El mayor bien que puede hacer el uso del tabaco es el no hacer mal.

Las medias de una reina

Leemos en un periódico italiano, que la reina Margarita tiene la costumbre de pasear por los alrededores de Roma y de conversar especialmente con las niñas campesinas que se encuentra.

No hace mucho la llamó la atención una aldeanilla de unos siete años, que hacía media con maravillosa perfección.

—¿Te comprometes—la preguntó la reina—A hacerme unas medias para el día de mi santo?

—Sí, señora—contestó sin vacilar la niña y sin turbarse, a pesar de saber con quién hablaba.

La reina la dió dinero para comprar la seda y la dijo que al presentar su trabajo lo pagaría.

Llegó Santa Margarita; la reina había olvidado a su calcetera cuando una de sus damas le presentó las medias, que eran un primer. A las que acompañaba una cartita de la aldeanilla.

Entonces la reina tomó otro par de medias de seda color de rosa y preciosamente bordadas; llenó una de confitos y la otra de monedas, y escribió una esquellita a la aldeana, en la que la decía:

«Dime cuál de las dos medias te ha causado más alegría.»

Al día siguiente recibió esta desconsoladora carta:

«Mi amada reina: Vuestras dos medias me han hecho llorar mucho, mi padre ha cogido el dinero, mi hermano mayor se ha comido los confitos y mi madre se ha puesto las medias.»

Contra las quemaduras

No hay nada que obligue a moverse con tanta actividad en busca de socorro como los accidentes en que la lesión es ocasionada por el calor. No es extraño, ya que el paciente se queja de atroces dolores. Todos los presentes acuden al uso de un remedio más ó menos vulgar para calmar sus sufrimientos, interin se espera la llegada del facultativo, que no siempre se encuentra oportunamente.

En estos casos, recordemos que hay que tener en cuenta, para atender con sollecitud y acierto, al paciente, dos circunstancias: 1.ª Calmar el dolor. 2.ª No poner a la quemadura en condiciones de que, a consecuencia del tratamiento usado desde el primer momento, se haga luego peligrosa.

Recuérdese que ante todo debe evitarse que se infecte el sitio lesionado; por lo tanto no se usará para calmar el dolor, el agua fría del pozo ó de la fuente, ni la pasta de patata cruda, ni la tinta, ni ninguno de los procedimientos que usa el vulgo.

Redúzcase, los que asisten al lesionado, a cubrir con una gruesa capa de algodón antiséptico, (boratado, sabillado, fenicado etc.) la parte que ha sufrido la quemadura, vendiéndola con ligera presión.

Este medio calma al cabo de pocos momentos la intensidad del dolor y previene la infección de la quemadura, dando tiempo a que el médico llegue y establezca el tratamiento que crea conveniente.

En todas las farmacias modernas se encuentra algodón antiséptico dispuesto para estos accidentes y para otros distintos usos. No olvidarlo.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Páginas sobre ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejám. Un volumen de 300 páginas, con grabados.—Burgos, 1901. Hijos de S. Rodríguez.

Hemo recibido con satisfacción y leído con deleite este nuevo libro del distinguido escritor di. dístico Sr. Benejám.

El plan de la obra se adapta a las doctrinas modernas sobre exposición de las ciencias, que aconseja comenzar por los fenómenos físicos naturales, seguir con las transformaciones químicas, y en la Historia Natural, al revés de como era costumbre, empezar por el mineral, seguir por los vegetales, que señalan el primer grado de la materia organizada, continuar por los animales, comenzando el estudio de éstos por los protózoos, que representan el primer peldaño de la existencia animal, y terminar con el estudio del hombre, ser que es, como el último de la escala, el más elevado, el más complejo, el más perfecto.

Este plan, al cual se sujetan las obras modernas sobre la materia, es el que ha seguido el Sr. Benejám.

Ocupa la Física 100 páginas. La materia en general está bien comprendida y desarrollada con acierto. Algo parco, demasiado parco, lo hallamos en lo referente a electricidad, donde nada se dice de los motores, que son tan importantes y que adquieren cada día más popularidad, y donde se incluyen el fonógrafo, el cronofotógrafo y el cinematógrafo, más propio de las aplicaciones del sonido el primero, y de la luz los otros.

A la Química se dedican 85 páginas con nociones muy sueltas del agua, aire y principales metales; 30 hace la mineralogía; 40 la botánica, que resulta igualmente muy reducida, y el resto está consagrado a la zoología, terminando con brevísimas nociones de fisiología.

La gran afición que hacia la educación científica tenemos y el nombre del autor, nos ha hecho leer este libro con predilección. Está escrito como todo lo del Sr. Benejám; con esa viveza y sencillez encantadoras, con ese estilo florido, transparente, amantísimo, ya popular del laborioso maestro y distinguido escritor.

Sin duda por la necesidad de reducir toda la materia a breves páginas, se ha visto obligado a supresiones que son naturales aunque lamentables.

El libro está profusamente ilustrado con grabados y editado con gusto por la casa Rodríguez. Nos congratulamos en ver publicaciones científicas de esta valía, y deseamos que se acabe pronto la edición y pueda hacerse otra purgada de los pequeños defectos que esta tiene.

Demócratas.—Diálogos de actualidad. Forma un opúsculo de 82 páginas y se vende, como propaganda de las ideas católicas, a 6 céntimos ejemplar.

La biblioteca Mignon, que con tanto éxito se viene publicando en este corte, se ha enriquecido recientemente con dos nuevos tomos intitulados *Melita Palma*, novela por Blanca de los Rios, con dibujos de Cabrera y Miró, y *Cuentos andaluces* por Arturo Reyes, con ilustraciones de Valera.

Tanto por las galas literarias cuanto por los primores tipográficos se hacen recomendables estas obritas, que se venden a 0,75 pesetas.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Nuestro estimado compañero D. Manuel García y Martínez, regente de la Escuela Normal de maestros de Guadalajara.

D. Francisco Zamorro, maestro de La Salceda Segovia).

D. Francisco Fernández Coria, profesor de Escuela Normal y esposo de nuestra estimada amiga doña Eusebia Genover, directora de la Escuela Normal de maestras de Toledo.

D. Ramón Yernández, maestro de Monsón de
 (Palencia).
 D. Felipe Riezu, bien reputado maestro de Le
 (Navarra).
 D. Manuel de nuestro querido compañero el
 maestro de la escuela de Madrid D. Melitón Es-
 en la pena á sus distinguidas fa-
 cilitar y regar á nuestros lectores una oración
 por las almas de los finados.

DE MINISTERIO

Se han firmado los siguientes acuerdos:
 Remitiendo á informe del consejo el Instruc-
 to que publica el expediente sobre la propuesta del
 director de la Escuela Normal Central de maestros
 de declarar de declaración de arlotia entre asignatu-
 ras de diversos planes de enseñanza.
 Ordenando al de oposiciones á plazas de profesores
 de escuelas normales, sección de Letras.
 Declarando un «visto» por no haberse curra-
 do en forma en la instancia de D. Antonio Apari-
 to y Porras, que solicitaba dispensa de tiempo
 para poder permutar.
 Acordando firmados ayer:
 Ha acordado al arquitecto D. Ricardo Volázquez
 la construcción de un proyecto para obras de refor-
 mación en el Instituto de Guadalajara.
 Al arquitecto D. Césaro Icardier, el de obras
 de reparación en la escuela de Froebel.
 Aprobando la recepción provisional de las
 obras de instalación de luz y timbres en el Institu-
 to de Logroño.
 Pidiendo autorización al ministerio de Hacienda
 para formalizar la venta de unos terrenos al
 Ayuntamiento de Guetcho (Bilbao), para el ensanche.
 Remitiendo al ministerio de Hacienda la li-
 quidación de las obras ejecutadas en la casa cuar-
 tel de carabineros de Bolotes (Murcia).
 Remitiendo á informe del consejo de Instruc-
 ción pública el nuevo plan de estudios de la es-
 cuela de niñas propuesta por el claustro de la
 misma.
 Disponiendo se publique en la *Gaceta* el pro-
 grama para el ingreso en la escuela de niñas
 Ha sido nombrado inspector de 1.ª enseñanza
 de Alava, D. José Blas Minguez.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela
 de niñas de Labin (Almería), doña María del Mar
 Casares Vilchez con el haber de 500 pesetas
 anuales.
 Ha sido nombrado interinamente, habilitado
 de los maestros de escuela Huescar (Granada),
 D. Manuel Terrones.
 En breve serán satisfechas las obligaciones
 de primera enseñanza del partido de Orgiva.

Distrito de Madrid

Ha sido nombrada por virtud del concurso único
 de septiembre último, maestra en propiedad de
 la escuela de niñas de San Bartolomé (Toledo), con 620
 pesetas, doña Gregoria García Durán.
 Han nombrado maestra sustituta de Torrico
 (Toledo), á doña Julia Sánchez Mata.
 En la Escuela Normal de maestras de Toledo se
 han recibido los títulos superiores de doña Juana
 García Aranda y Anillo, doña Aurora Ba-
 rraza y Pérez y doña María Barragán; y los ele-
 mentales de doña María de la Encarnación Gutiérrez
 y Rodríguez y doña María de los Remedios
 Gutiérrez y Guillén.
 En la Escuela Normal de maestras de la mila-
 nes provincia, se han recibido también los títulos
 de maestra de primera enseñanza
 de D. Salvador Morales y Morán, y de
 D. Ventura Lorenzo Vega y Aranda.
 Uno de estos días se abrirá el pago para los
 maestros de los partidos de Orense, Belmonte y
 en breve se utilizarán los trámites para
 que pueda abrirse también en el partido de Huete.

Distrito de Salamanca

El rector ha firmado los siguientes nombramien-
 tos de maestros interinos:
Salamanca. — Para la escuela de ambos sexos de
 Villadardo, con 250 pesetas anuales, doña Luisa
 González Pérez; para la de niñas de Brincoces,
 con 312,50, doña Tomasa Bravo Flores; para la auxi-
 liar de la de niñas del Ateneo Salmantino, con
 800, doña Oblidia Gómez Herrero; y para Monco-
 na, doña Antonia Ruiz Pita.
Vicoria. — Para la escuela de niños de Piedras
 Blancas, con 312,50 pesetas, D. Luciano Jiménez Bu-
 llón; D. Bernardo Bultrán Rodríguez, para la de
 don de O. dillo, con 312,50; para la de niñas del
 Alejandra, dotada con 550, doña Dionisia Brava
 Martín; para la de don de Ocaso del Monte, con
 312,50, doña Bárbara O. enya Hernández; para la
 de niñas también de Torviscoso, con 300, doña
 Ana María Montero Moreno; para la de Cam-
 broncos, con 300, doña Aleja Nava; para la de
 Torremochela, doña Dolores Magariñon.
Villa. — Para la escuela de niños de San Miguel
 de Herrozueta, con 312,50 pesetas, D. Hermógenes
 Benito Parrino; para la de niñas de San Esteban
 del Valle, con 412,50, doña Leonidas Luengo Ro-
 dríguez; doña Isabel Martín, para la de Mercadillo;
 doña Juana Badillo Herández, para la de am-
 bos sexos de Santa María de los Caballeros, con
 412,50; para la de ambos sexos también de Viza-
 deros, con 500, doña María Teresa Valverde Ru-
 bio; para la de Altamirós, D. Fausto Moyano
 Gil, con 450, doña María Sánchez Cuevas, para la
 de don de Tinosillos, con 450; y para la de Treme-
 dal, con 350, doña Pilar Pérez Moronta.

Distrito de Santiago

La Asociación de maestros del Valle-Miñor
 (Pontevedra), acordó celebrar en la colegiata de
 Bayona una función religiosa en honor de Santo
 Tomás de Aquino el día 5 de Mayo. El panegírico
 está á cargo de un reverendo padre dominico del
 monasterio de Padrón y el coro será desempe-
 ñado por la banda que dirige el reputado maestro
 D. José Barreiro.
 — Se ha librado el presupuesto de las atenciones de
 enseñanza del primer trimestre á los maestros de
 la provincia de Pontevedra, excepto de aque-
 llas cantidades correspondientes á los ayuntamien-
 tos de Cambados, O Grove y Nigrán.
 — El rectorato de este distrito universitario con-
 firmó en el cargo á la maestra provisional de la es-
 cuela de Santa Cristina en Bayona, doña Josefa
 Pérez Paz.
 — Para la escuela completa mixta de Santiago
 de Rivarome, en el ayuntamiento de Sedados, ha
 sido nombrado maestro interino D. José María Ro-
 dríguez.

Distrito de Sevilla

Han percibido los fondos para el pago de las
 obligaciones de primera enseñanza, correspon-
 dientes al trimestre que terminó el 31 de marzo
 último, los habilitados de los partidos de Alge-
 ras, Cádiz, San Fernando, San Roque, Puerto de
 Santa María, Olvera, Grazalema, Olotana y Me-
 dina. Para el 29 cobrará el de Arcos.

Distrito de Valladolid

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial
 de Instrucción pública de Palencia, en concepto
 de padre de familia D. Joaquín Ortega.
 — La Junta provincial de Instrucción pública de
 Palencia, ha recibido para su informe una instan-
 cia dirigida al señor rector, en la cual, el ayunta-
 miento, Junta local, presbíteros y padres de fami-
 lia de Olenos, solicitan que el maestro sustituto
 interino de aquella escuela D. Maximino Fernán-
 dez, sea confirmado en la propiedad de dicha sus-
 titución.
 — Ha solicitado nuevo título administrativo por
 razón del nuevo censo de población, el maestro
 de la escuela mixta de Villavieja D. Valentín He-
 rrero.
 — Ha sido curado, con informes favorables, el
 expediente de permisa licuado por los maestros

consortes de Pedraza de Campos (Palencia), é Iñio
 (Santander).

— No han recibido en la secretaría general y
 remitido á los directores de las escuelas normales
 para su entrega á los interesados, los títulos pro-
 fesionales siguientes: De D. Emilio Areuillas, don
 Marcel Oles, D. Diego Pérez, D. Demetrio López
 y D. Cayulo de la Cruz Baullona, de Valladolid —
 De doña Cumerinda Martínez, de Burgos, y de
 D. Mamerto Martínez, de Alava.
 — Se ha concedido autorización para ausentarse
 de su escuela por el tiempo que duren los ejer-
 cicios de oposición en Madrid, al maestro de Villaca-
 pana D. Florencio Gómez Rodríguez, sustituyén-
 dolo en este tiempo D. Gaspar Mateo Martínez.
 — En atención á la certificación facultativa, por
 la que acredita la maestra auxiliar de la escuela
 graduada de esta Normal, doña Noverina Plaza,
 haber estado enferma, motivo por el cual tuvo que
 dejar de asistir á las clases, el ilustrísimo señor
 rector, ha resuelto que en su efecto la disposición
 del rectorado de 17 de marzo, declarada compren-
 dida en el art. 171.
 — Ha sido nombrado maestro en propiedad y en
 virtud de concurso de traslado de una escuela pú-
 blica de niños de Bilbao D. Francisco Arroyo Ro-
 jas.
 — La maestra de Mallavia doña Facunda Agul-
 naga debe comparecer en la secretaría de la Junta
 de Instrucción pública á contestar al pliego de
 cargos en el expediente que se le sigue por aban-
 dono de destino.
 — Por el rectorado de Valladolid se ha remitido
 á informe de la Junta de Instrucción pública de
 Vizcaya una instancia de D. Antonio Naverán,
 maestro de Querolca, en solicitud de que se le
 nombre fuera de concurso maestro de una escuela
 de niños de Bilbao.
 — Se han concedido veinte días de prórroga á
 D. Adrián Larrea para poder tomar posesión de la
 escuela de niños de Miranda de Ebro.
 — Han tomado posesión; de la escuela de Pala-
 cios de la Sierra, D. Juan Ortega Garandiar, de la
 de Areuillas de Rio Pisuerga, doña Antonia Dolo-
 res Munguía; de la de Oquillas, doña Justa de las
 Heras, de la de Espinosa de los Monteros doña
 Fermina Jiménez Martín y de la de Villalba de
 Lama D. Roque García.
 — El día 28 de abril se remitió al ministerio de
 Instrucción pública la liquidación de la Caja pro-
 vincial de primera enseñanza de Burgos.
 — El Ayuntamiento de Miranda de Ebro, ha
 acordado la creación de una escuela incompleta
 mixta en el barrio de Los Corrales, con el haber de
 250 pesetas y retribución legal.
 — Se ha resuelto que D. Felipe Iglesias tiene de-
 recho á servir la escuela de Cascañares por medio
 de sustituto designado por él, con aprobación del
 rectorado.
 — En la villa de Alcañón (Valladolid), ha fallecido
 á la temprana edad de cinco años, el simpático
 niño, Lamen Bañuelos Luch, hijo único de nues-
 tro querido amigo y compañero D. Julián Bañue-
 los, maestro de aquella villa.
 Reciba en Sr. Bañuelos y esposa, la sincera
 expresión de nuestro pésame por pérdida tan
 sensible, y al nuestra asociación á su tristeza pue-
 de mitigar su desconsuelo, bien sabe el amigo
 querido que así es. M.

Distrito de Zaragoza

Hegón nos comunican hace ya más de un año se
 halla vacante la escuela incompleta de Kzorra
 (Navarra) ¿Por qué no se anuncia su provisión á
 concurso único?
 — Ha sido nombrado maestra de Kehaverri (Na-
 varra) doña Constanza Carroza.

CRONICA GENERAL

Miércoles de Mayo - Es el día de los obreros, y en ellas se concentran la atención pública. En el teatro Mado no de Madrid se ha celebrado un mitin. Han habido los obreros Rubio, Caballero, Alvarez, Cano, Quejido y Pablo Iglesias. Proclaman todos la unión de los obreros, la solidaridad internacional, para imponerse al capital. En el frontón Central se ha celebrado otro mitin. Dominaban los albañiles. Se han pronunciado violentos discursos contra todo, incluso contra Pablo Iglesias, calificando de fetiches. Han acordado jornada de ocho horas; no trabajar más mientras haya albañiles parados; cobrar doble por las horas extraordinarias y aumento de jornal. Estas bases comenzarán a regir el 20 de mayo, y en caso contrario irán a la huelga. - En Valladolid hubo un pequeño alboroto y se censuró a Sagasta que ofrece a los socialistas y encierra a los obreros del tranvía de Madrid. En Castellón, los panaderos no han trabajado para celebrar la fiesta y la población se ha encontrado sin pan. - En Barcelona se ha celebrado el mitin en el salón Serpentina; ocurrieron varios tumultos y hubo bofetadas y palos, disolviéndose la reunión por la autoridad. Los obreros expulsados del local se han dividido en grupos dirigiéndose a las fábricas y obligándolos a parar sus trabajos. En Giracia han sido apedreadas muchas fábricas. En San Andrés, un grupo de más de 2.000 manifestantes ha asaltado el convento de Maristas, penetrando en la capilla y destruyendo bancos, altares y vasos sagrados. Rociaron luego las puertas con petróleo y le pegaron fuego. La Guardia civil disolvió la manifestación y apagó el incendio. En Palma los obreros han apedreado el convento de Agustinos y han asaltado y destruido la fábrica de gaseros y otra de serrería. La Guardia civil cargó sobre los grupos. En Mazarrón, unos mil mineros han celebrado una manifestación tumultuosa resistiendo y atacando a la Guardia civil. Esto ha hecho varias descargas. Hay dos mujeres muertas y varios heridos. Tales han sido en España los principales frutos de la fiesta obrera celebrada en todo el mundo.

La combición de labradores de Motril ha regresado a Granada sin conseguir solución al conflicto suculento. Continúan los escándalos para constituir la diputación de Valladolid. El ministro de la Guerra ha sometido a la firma de la Reina varios acuerdos reglamentarios. En Fieros (Oviedo) ha descarrilado un tren cayendo al río varios vagones; el conductor y el guardafreno han quedado heridos. En Cabañal ha descarrilado un tren de mercancías. En Villanueva, un tren ha atrollado y destruido a un hombre. Los argentinos han sido obsequiados con un banquete por la Cámara de Comercio de Madrid, ha asistido el ministro de Obras públicas.

Continúa sin solución la huelga de obreros de tranvías de Madrid. Se ha reunido el Consejo de Administración de las empresas acordando reconstituir el personal inmediatamente, respetar a los obreros nuevos que han demostrado aptitud, admitir a los antiguos que no tengan tacha, redactar un estatuto con los derechos y deberes de los obreros, que éstos se comprometerán a cumplir. Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta. Se ha acordado vender el dique de la Habana, un expediente de reparación del edificio de la Delegación de Hacienda de Madrid, ocho de carreteras en Cádiz, y una reforma sobre policía de ferrocarriles. Se trató de la huelga de tranvías, de las elecciones y de una petición recibida por el ministro de Hacienda sobre venta de maderas inútiles que hay en los Arsenales y que valen en unos cinco millones de pesetas.

Extranjero. - En Argel han ocurrido graves disturbios entre semitas y antisemitas. El alcalde Max Regis ha recibido dos balazos en la cabeza y hay además muchos heridos. - Su Santidad prepara una Enciclica sobre las asociaciones religiosas. - Ha sido capturado por los yanquis el jefe filipino Tulo. - En Polonia han sido apresadas 800 personas acusadas de complotación. Los mineros de Inglaterra han acordado una huelga general si se mantienen los impuestos acordados por el gobierno sobre el carbón exportado.

Jueves 2. - Sin incidente alguno se ha celebrado la fiesta del Dos de mayo, reducida ya a la solemnidad religiosa, al desfile y a la huelga en las oficinas públicas. En los alrededores del monumento han sido detenidos por la policía 24 de los más acreditados tomadores. - La huelga de obreros de tranvías, sigue en pie con daños y molestias para el público. Por ineptencia de dos conductores, han chocado en la calle de Preciados dos tranvías. Han resultado siete heridos, y han quedado destruidos los dos coches. Un grupo de hombres, entre los que había varios huelguistas, han apedreado un tranvía en el barrio de Salamanca. Afortunadamente no iba público en el coche. Se detuvieron varios tiros. Han sido detenidos ocho al orotadores y resultado un herido. - Los argentinos han sido obsequiados con una excursión al Pardo. - La huelga de Mazarrón se agrava. De Cartagena y Alicante, se han mandado tropas para mantener el orden. - La Comandancia de Marina de Bilbao, ha sustraido a 37 capitanes de vapores mercantes. - La huelga de obreros de tranvías de Barcelona, toma aspecto grave. Los huelguistas parecen resueltos a impedir la circulación, apelando a la fuerza.

Extranjero. - En el río Dniéper, en Rusia, ha naufragado un barco y han perecido 30 personas.

El ministro de la Gran Bretaña, ha pronunciado un discurso pidiendo la inmediata reorganización del ejército inglés pues, son de prever - dijo - formidables guerras a orillas del Nilo, del Orange, del Yangtze y otros, en que tendrá que tomar parte Inglaterra. En Amrely ha ocurrido el incendio de una fábrica, porción lo abrasados 35 obreros.

En Constantinopla, se ha registrado un caso de peste. Han fracasado las negociaciones entabladas con los boers para llegar a la paz. Estos se niegan a todo arreglo que no sea reconocer la independencia absoluta del Transvaal.

Viernes 3. Atrece la lucha electoral. Las quejas en algunas comarcas van subiendo de punto de tal manera, que hasta el Gobierno se alarma. A fin de evitar atropellos, el fiscal del Tribunal Supremo publicará en breve una circular dando instrucciones a sus subordinados. - De Barcelona llegan noticias graves. Estando en un mitin electoral penetró en el local un grupo de hombres que comenzaron a palos. El escándalo fué indescriptible, porque dentro del local había gentes comprometidas con los asaltantes. Hay heridos; en el teatro se han causado muchos destrozos; el mitin se suspendió; en la calle siguió la refriega y se dispararon muchos tiros.

En los cuatro meses del año actual que van transcurridos, ha aumentado en más de ocho millones de pesetas la recaudación de contribuciones para el Estado. Los obreros de Marbella se han declarado en huelga. - El Sr. Moret ha redactado unas bases para dar solución a la huelga de tranvías de Madrid. - Se ha acordado crear un registro de viajantes de comercio. - En el Ateneo comienza hoy la información sobre el tema *Oligarquía y caciquismo*.

Extranjero. - Diceu de Coimbra, que al visitar el obispo de Oporto la Universidad, y hallándose en una ceremonia académica, fué objeto de una

manifestación de desagrado. El prelado no pudo contener el llanto, y ha pedido al rector que no se siga consejo de disciplina a los alborotadores. Se trata de un prelado que no es fraile, y que en las misiones de Africa, adquirió gran renombre por sus victorias y patriotismo. El hecho es duramente comentado.

PERMUTA

La aceptación una auxiliar de párvulos de Madrid con 1.650 pesetas de sueldo, cobrado por mensualidades el día primero de cada mes, con una mesada a nuestro de cualquiera de las capitales de provincia que está al corriente en los pagos, advirtiendo que los maestros y auxiliares de Madrid tienen derecho a jubilación del municipio además de la del magisterio.

Dirigirse en Madrid, lista de correos, cédula de novena clase, núm. 16837

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contesta a las que no tengan correspondencia de los de los correspondientes para la respuesta.

- Bellanos. - J. P. Anotado pago.
- Córdoba. - P. R. Recibida libranza.
- El Carpio. - R. P. D. Anotado pago.
- Buena. - J. P. A. Idem.
- Tapia. - P. O. Idem.
- Espinosa de los Monteros. - F. J. Anotada redacción.
- Cereceda. - M. B. Conformes.
- Casas del Monte. - B. C. Anotada residencia.
- Campallar. - H. S. Idem.
- Arnedo. - B. E. Idem.
- Villanueva. - A. P. A. Conformes.
- Corro. - L. O. Anotado pago; remitidos números.
- Piorral. - L. C. Recibida libranza y remitidos libros.
- Camuñas. - J. S. Remitido número.
- Belmonte. - A. B. Anotado pago.
- Tardajos. - E. G. Remitido número.
- Hortera. - J. P. Será difícil encontrar medio de hacer un giro de aquí ahí; usted puede dar el encargo a cualquiera que vaya a la cabeza del partido.
- Gor. - F. R. G. Anotado pago.
- Querencia. - F. M. N. Conformes, no han podido destruirlo.
- Jadraque. - A. O. Anotada suscripción.
- Cizurquit. - G. M. S. Sentimos la situación y nos hacemos cargo de ella.
- Marcia. - F. M. - Anotado pago; se le escribe.
- Yunquera. - A. M. Anotada residencia, de nosotros no depende.
- Caratillo. - P. L. P. Anotado pago.
- Martin. - L. G. Idem.
- Ortiz. - D. G. Idem.
- Villan. - E. O. Al enviar la libranza, recuerde el pedido.
- Ables del Rey. - J. E. G. Anotado pago.
- Escalouilla. - L. O. Idem.
- Málaga. - M. O. Se le escribe.
- Casajusta. - J. G. Anotada residencia.
- Manzanares. - J. C. Anotada suscripción.
- Valladolid. - A. M. Se le escribe.
- Barcelona. - J. M. Idem.
- Aldendavila. - G. G. Anotado pago.
- San Vicente. - J. R. Conformes.
- Villanueva del Conde. - A. M. Anotado pago.
- Estepa. - R. G. Agradecemos sus ofertas.
- Moró. - M. E. Esperamos su contestación.
- Avellaneda. - M. G. Envía los libros, que le abonado año de suscripción.
- Casas del Puerto de Fornavaca. - L. D. H. Remitidos libros; conformes.
- Hijoja. - L. del O. Se le escribe.
- Marbella. - M. O. Enviada certificación de pedales.
- Marquina. - G. G. Enviados libros.
- Junquera. - A. M. Redactado.
- Málaga. - R. A. No hay que hacerse ilusiones; hacer que hacemos para no hacer nada; mande como guste.
- Montilla. - A. P. Se insertará; mil gracias por sus amables frases.

J. M. Se le escribe; enviados libros.
 P. A. Se le escribe.
 C. V. Lléxalo la carta, pero no los
 que se le re; se le escribe.
 P. A. Enviado li ro.
 J. S. C. Idem id.
 J. P. P. Se le escribe.
 R. M. Idem id.
 V. M. Idem id.
 A. Zamora - M. E. Recibido giro.
 J. A. Idem id.
 F. F. Enviados libros.
 A. C. Recibida segunda libranza
 J. L. Se está preparando.
 B. P. A su disposición la carta
 que se sirvió firmarnos.
 Puente del Valle - B. P. Se llama la aten-
 F. M. No se han hecho aun esos nom-
 bre; cuando se hagan se publicarán. Se
 publicado seis cuadernos del *album* y cuesta
 cada cuaderno.
 Bañosa. - M. B. Recibida la suya; gracias por
 frases amables. Ya estaba en la imprenta la
 información cuando se recibió la suya.
 T. S. Se le contestó.
 T. H. Idem id.
 A. A. - El cargo de esta quera es hoy parti-
 y no existe más incompatibilidad que la del
 de Arriba. - M. G. Se le contestó.
 A. S. V. Idem id.
 T. A. Idem id.
 P. H. Idem id.
 S. M. Se le contestó.
 J. R. Conformes con cuanto dice.
 se estudiaba el reglamento de 1896 pedi-
 todo eso. No se nos hizo entonces caso y
 muchos que nos censuraron. No importa
 esto é inistiremos.
 S. A. Debe comunicárselo á la
 tectora, con súplica de que ella lo haga á la
 local.
 J. T. No es legal esa alteración. Quan-
 permuta todos los derechos de cada permu-
 te pasan al otro, á menos que en el convenio
 haya alguna cláusula restrictiva.
 G. M. S. Sentimos la causa. No lo
 en olvido.
 L. M. A. Se le escribe.
 P. H. Idem.
 C. C. Idem.
 P. G. Remitido número.
 H. de A. Se le escribe.
 M. G. Le remitimos el prospecto.
 A. L. V. Remitido número.
 A. R. Anotado pago.
 T. G. Remitidos libros.
 C. T. Anotado pago.
 M. F. Conformes.
 M. G. R. Anotado pago.
 P. L. Idem.
 A. A. Idem. Envíe usted 1,60
 los portes y eija en libros del prospecto el
 porte de la cantidad remitida. En este caso,
 se abona un año de suscripción.
 J. G. Anotada suscripción.
 A. B. Anotada residencia.
 P. H. Se le escribe.
 V. G. Anotado pago.
 V. R. Veremos de complacerle. El
 prospecto detallará las condiciones.
 O. M. Hay en España seis pueblos
 cuyo nombre Para acercar tendríamos que
 otras tantas suscripciones.
 S. de A. Se anotó el pago. Apenas
 recibirá el regalo
 O. J. Remitidos números.
 J. M. O. Anotado pago.
 J. H. Se le escribe.
 O. U. Idem.
 M. L. Anotado el pago.
 R. D. Idem.
 A. S. Presentado expediente;
 27 pesetas franco de porte.
 J. O. Presentado expediente.
 A. B. Idem id.
 P. M. Idem id; Se reinten-
 la hoja.
 A. L. Fue presentado su expe-
 con oportunidad.
 C. E. Idem id.
 M. M. Idem id.
 O. J. Idem id.
 R. B. Idem id;
 J. S. Idem id
 A. L. Idem id.

Parauta. - E. P. - Remitido número.
 Sin lugar de fecha y sin apellido. - A. N. Si no
 proporciona usted más datos es imposible contestar-
 le.
 Ontoria de la Cantera - M. O. Recibida en carta.
 Gnadammr. - V. H. Enviados libros.
 Arzúa - M. B. F. - Nos enteraremos.
 Centenera. - M. F. Tenemos algunos de esos li-
 bros, pero otros nos son desconocidos.
 La Mata. - P. J. S. Se le escribió.
 Santiago - A. M. Idem id.
 Ginetorres - J. V. Presentado expediente.
 Torreblaciones. - E. M. El pago de 12 pesetas
 constante en beneficio; mande cuando quiera.
 Aforbe. - D. F. Se le escribió.
 Echevarri - B. G. y V. Puede enviarlos en sellos,
 en carta certificada.
 Quintana Redondo - M. S. No abonó el año
 el Sr. J.
 Arlés. - J. P. Anotada residencia.
 Castañón. - R. O. Idem.
 Campodrón - J. M. Idem.
 Osa de la Vega - D. O. Recibida carta.

**Privilegio ó ganga sólo para los subscrip-
tores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**

Los nuevos *Procedimientos* para elaborar sin
 fuego ni alambique, en poco tiempo, y al alcance
 de las personas profanas ó menos versadas, *Bum*
Aguardiente anisado, Bum Coñac, Bum Ron, Vino
tinto y blanco artificiales, Instrucciones para hacer
Vinagre artificial y Guía práctica para la fabrica-
ción de jabón, los remite certificados y á vuelta de
 correo, D. Antonio Palma y Castilla, maestro de
 escuela pública en Montilla (Córdoba), á quien le
 envíe cuatro pesetas, en sellos ó por giro mútuo y
 faja del periódico.

Dichas enseñanzas contienen secretos industria-
 les de inapreciable valor, que casi nadie enseña, ó
 en su caso por precio fabuloso, las cuales servirán
 de auxilio á los empleados de poco sueldo, salván-
 doles tal vez de la escasez y la miseria. ¡Comprad,
 que no os arrepentiréis!

**HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
LIBREROS-EDITORES
BURGOS**

Casa especial en el ramo de enseñanza

COMPLETO SURTIDO EN LIBROS Y MATERIAL PARA ESCUELAS

Diplomas, medallas, estampas, libros y diver-
 sos artículos apropiados para premios.

PUBLICACIONES IMPORTANTES DE ESTA CASA

Para mi hijo, por Bustamante. - *Viaje infantil*,
 por Rodríguez. - *El ideal de una niña*, por Salvá. -
El ciudadano, manuscrito para niños, por Buo-
 no. - *Compendio de aritmética*, por Fornándos y
 Modrano. - *Lecturas morales*, por Bustamante. -
Páginas sobre ciencias físicas y naturales, por Bo-
 nojam. - *La escuela y la patria*, manuscrito espe-
 cial para niñas, por doña Magdalena S. Fuon-
 tos. - *El previsor*, por Carrotero. - *Resumen de hi-*
giene, por doña Mariana A. B. Carrotero. - *Festi-*
vidades de la iglesia, por Moral. - *Urbanidades para*
niños y niñas, por A. S. - *Epitome de gramática*, por
 D. Millán Orío y Rubio.
 Emeraldas impresiones, artísticas ilustracio-
 nes y muy sólidas y elegantes encuadernaciones.

LIBRERÍA AMODERN

DE

O. ZAMORA Y PERAÍTA

11, PLAZA MAYOR, 11

El profesor que estime sus intereses, necesita
 conocer la última tarifa de precios de libros y me
 naje para escuelas de esta librería: se remite gra-
 tis; no hay quien renda más barato.

La Margarita en Loeches

*Antibiliosa, Antihéptica, Antisifítica, Anti-
 escrofulosa, Antiparasitaria, y MUY RECONSTITU-
 YENTE* Con esta agua se tiene *La salud á domici-*
lio. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo
 de la difteria y tisis, usada con frecuencia como
 eminente antiparasitaria. Este agua no irrita por
 razón de sus componentes, y es superior á la que
 llamándose natural, no tiene fuerza. Pólid pros-
 pectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajas.
 Depósito central y único.

Hecho el análisis por M. HARDY, químico po-
 nente de la Academia de Medicina de París, fué
 declarada esta agua la mejor de su clase, del
 minucioso reconocimiento practicado durante seis
 meses por el repudado químico Dr. D. Manuel
 Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales
 que nuevas obras han hecho aún más abundantes,
 resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es
 entre todas las conocidas y que se anuncian al pú-
 blico, la más rica en sulfato sódico y magnésico,
 que son los más poderosos purgantes, y la única
 que contiene carbonato ferroso y manganeso,
 agentes medicinales de gran valor como reconsti-
 tuyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA
 doble cantidad de gas carbónico que las que pre-
 tenden ser similares, y es tal la proporción y
 combinación en que se hallan sus componentes que
 las constituyen, en un específico irremplazable
 para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y
 de la matriz, sífilis inveteradas, baso, estómago,
 mesentero, llagas, toses rebeldes y demás que,
 expresa la etiqueta de las botellas que se expenden
 en todas las farmacias y droguerías y en el depó-
 sito central, Jardines, 15, bajas, donde se dan
 datos y explicaciones. En el último año se han
 vendido

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA**

A partir del mes de noviembre de 1899, queda
 ron organizados en la siguiente forma:
 Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico
 una del Norte y otra del Mediterráneo.
 Una expedición mensual á Centro América.
 Una expedición mensual al Río de la Plata.
 Una expedición mensual al Brasil con prolon-
 gación al Pacífico
 Trece expediciones anuales á Filipinas.
 Una expedición mensual á Canarias.
 Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 156 expediciones anuales entre Oádiz y Tánger
 con prolongación á Algeiras y Gibraltar.
 Las fechas y escalas se anunciarán oportuna-
 mente.
 Para más informes, acúdase á los agentes de la
 Compañía.

LIBROS PARA OPOSICIONES Á ESCUELAS

Reglamento y programas oficiales de oposiciones á escuelas, de 11 de diciembre de 1901. Aunque derogado este reglamento, los programas continúan la mejor guía de preparación. — Precio: 0,75 pesetas.

Reglamento orgánico de primera enseñanza, el de ingreso en el profesorado y el de oposiciones, según lo últimamente dispuesto. — 0,50 pesetas.

Colección de problemas de Aritmética, razonados y resueltos analíticamente, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Segunda edición, aprobada de texto. Contiene 260 problemas de todas clases, resueltos de una manera sencilla y lógica; útilísimo á todos los maestros para

facilitar la enseñanza y para los opositores á escuelas. 1,50 pesetas.

Tratado de análisis gramatical, lógico, lexicográfico y literario, por D. Rufino Blanco y Rufino Blanco y Sánchez. En él se exponen con suma sencillez y claridad, los principios, métodos y reglas fundamentales de Pedagogía, se trata las cuestiones más modernas de esta ciencia y es útilísimo á todos los maestros. — Ejemplar: 3 pesetas.

Tratado elemental de Geografía é Historia de España, por D. Ezequiel Solana. Este libro ha sido redactado con sujeción á los nuevos planes de normales; contiene datos contemporáneos, de mucha importancia y muchas noticias sobre civilización, desarrollo pedagógico, etcétera. Nueva edición corregida y aumentada. — En rústica, 2,50 pesetas, encartonado, 3 pesetas.

Tratado elemental de Lengua castellana, por D. Rufino Blanco, regente Normal en la

central de maestros, doctor en Filosofía y Letras. Este libro contiene la teoría gramatical, ejercicios de análisis, de redacción, de lectura, etc., útilísimo á todos los maestros. — En rústica, 2 pesetas, encartonado, 2,50 pesetas.

Tratado elemental de Física, Química é Historia Natural, por D. Victoriano F. Ascarza, profesor por oposición de la Normal central de maestros y doctor en ciencias. Es el único que exige el real decreto sobre escuelas normales, y es de suma utilidad para todos los maestros. — Tercera edición con grabados, 3 pesetas.

Estos libros se venden en las principales librerías y se remiten por su precio, franco de porte y certificados dirigiéndose al Administrador de El MAGISTERIO ESPAÑOL, Reina, 8, segundo. — Madrid.

IMPRENTA MODERNA. CAÑOS, 4. — MADRID

PROPUESTAS

Junta provincial de Instrucción pública de Madrid

Clasificación de aspirantes por concurso único á las escuelas de niñas de Grifón y Villalvilla, con 650 pesetas; á las de asistencia mixta de Cobefia, Robledillo de la Jara y Alpedrete, con 550; Torrejón de la Calzada, con 500; Los Hueros, con 400, Canillejas, con 350, y San Mamés (Navarredonda) con 260.

Con escuela de 825 pesetas

D.^a Catalina Rodríguez Tenorio, Grifón..... 15, 9, > 15, 9, >

Con escuela de 625 pesetas

Fernanda Barón Ibáñez.....	7, 6, 21	9, > 9
Matilde Encobet Marina, Villalvilla.....	31, 6, 6-31	6, 6
María Loreto Deprit Escribano.....	11, 6, 1-15	4, 22
Carmen López San José.....	7, 3, 21-9	1, 19
Josefa Mezquida Lopez.....	7, 10, 13-12	5, 16
Cesárea Martínez Dueso.....	7, 6, 19-11	3, 16
María del Consuelo Arsuaga Seco.....	4, 6, 16-7	1, 3
Adelaida Simón Martín.....	4, 6, 7-6	9, 24
Sahina de la Casa Hernando.....	4, 3, 1-9	11, 26
María Inchausti Pagadizabal.....	2, 2, 2-7	3, 12

Con escuela de 550 pesetas

Constantina Casas Arriola, Cobefia..... 8, 6, 3-8, 1, 21.
Catalina Semproniana R. Preciados.... 2, 2, 24-3, 2, 4.

Con escuela de 500 pesetas

Micaela Martín González García..... 7, 10, 1-8, 7, 2.
Justa Gómez Sancho, Alpedrete..... 7, 8, 10-7, 8, 10.
Cándida Diego Luque..... 4, 10, 21-7, 7, 13.
María Concepción Gismera Cortés, Robledillo..... 3, 1, 28 4, 3, 21.

Con escuela de 450 pesetas

Paula María Santos Arcediano..... 5, 5, 12-6, 10, 26.
Toribia Balbina Josa Lamarea..... 8, 3, 10-5, 1, 1.
Manuela Fernández del Firme..... 6, 5-4, > 6.
Leocadia Moraleda Gómez..... 2, 10, 20-6, 2, 17.
Martina García Fanz, Torrejón de la Calzada..... 2, 2, 14-4, 7, 24.
Aurelia Ullas Escudero.....

Con escuela de 400 pesetas

Antonia Garea de la Cal..... 11, 8, 8-10, 11, 10.
Josefa Martín García..... 5, 5, 7-5, 9, 23.
Cristina O. de Diego Insperito..... 3, 2, 4-8, 2, 4.
Josefa Gómez Mingueta..... 8, 1, 7-4, 8, 5.

Con escuela de 350 pesetas

Francisca Elvira González Rodríguez, Los Hueros..... 8, 1, 28-3, 1, 28.
Celestina Antonia Mendoza Pozo..... 2, 11, 23-2, 11, 23.
María de los Angeles Matesanz Calle..... 2, 3, >-8, 2, 23.
María Gómez Mingueta..... 2, 3, 21-8, 2, 2.
Petra Fernández y Sana, Canillejas..... 2, > 25-8, 2, 16.
Dolores Cans y García..... 1, 4, 5-2, 3, 10.
Juana de la Hus Tujero..... 1, > 27-2, 2, 6.

Con escuela de 250 pesetas

María del Pilar Sánchez Ruedo..... 1, 9, >-1, 9, >
Brígida Fernández Vioque..... > 7, 27-> 7, 27.
Juana Núñez Riballo, San Mamés..... > 4, 17-> 4, 17.

Maestras sin servicios ó interinas

Manuela Gill Arilés.....		
Vicenta Sánchez Jiménez.....		> 8, 25.
Elvira Romá Sivera.....		1, 9, 3.
Emilia del Barrio de la Torre.....		
María de los Dolores Marcos y Diegu.....		2, 11, 11.
María Purificación Tuñón García.....		1, 11, 20.
Antonia Pardo de la Torre.....		1, 5, 28.
Carmen Fuentes Otero.....		1, 5, 12.
María Fernández Martínez.....		1, 3, 6.
Angeles Aragón Soldado.....		> 10, 25.
Cecilia García de Angela Peláez.....		> 10, 10.
Josefa Oubas Hermosa.....		> 3, 4.
Elisa Barberá Ruipérez.....		
Mercedes Martín Carbonell.....		
Dolores Mondéjar Brocal.....		3, 6, 12.
María Loreto Hernández Mas.....		2, 9, 26.
Fuencisla Martín Lozano.....		1, 3, 18.
Francisca Robles y Pérez.....		> 8, 17.
Carmen Santos Arcediano.....		> 8, 17.
Juliana Luciana López Lorienté.....		

Excluidos

D. Vicente Muñoz González, elemental, por no tener derecho á las escuelas mixtas de Cobefia y Alpedrete.
D. Domingo Díaz Redondo, elemental, por no tener derecho á las escuelas de Alpedrete, Cobefia, Robledillo y Torrejón.
D. Antonio Navarro Rodríguez, certificado de normal, por no tener derecho á las escuelas de Torrejón, Los Hueros, Canillejas y San Mamés.
D. Félix Luis Sánchez Casanova, elemental, por no tener derecho á las escuelas completa y de asistencia mixta que solicita.
D. Miguel Enrique de la Fuente Fernández, superior, por no tener derecho á las escuelas completa y de asistencia mixta que solicita.
D. Vicente Castellanos Lobo, elemental, por no tener derecho á las escuelas mixtas de Torrejón, Los Hueros, Canillejas y San Mamés.
D. Eduardo Ouesta y Ortega, certificado de aptitud, por no tener derecho á las escuelas mixtas de Cobefia, Alpedrete, Robledillo y Torrejón.
D. Ildafonso Sans de la Torre, elemental, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Vicenta García Hernández, elemental, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Juana Otegui Arsuaga, elemental, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Joaquina Rodríguez Iglesias, superior, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Luisa Heredero Herrero, certificado de superior, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña María de la O. Hidalgo Marín, superior, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Petra Hidalgo Matas, superior, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña María Carreres y Carreres, certificado de superior, por haber presentado su documentación después de terminar el plazo de convocatoria.
Doña Marcela Orobengoa y Arrieta, elemental, por haber presentado el rectorado elemental después de terminar el plazo de convocatoria (dos instancias).
Doña Cipriana Fretes Sánchez, elemental, por hallarse pendiente de resolución de expediente instruido á la misma en Oueña.
Lo que se publica en este *Boletín Oficial* para que los que se crean perjudicados dirijan sus reclamaciones á esta Junta dentro del plazo de quince días, á contar desde el de la publicación.
Madrid 20 de abril de 1901.—El presidente, A. Barroso.—El secretario, Vidal L. Ochoa.

(B. O. de Madrid 2 de mayo.)